

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN LLANTAS COPA AMÉRICA.

1. PATROCINADOR:

COLSERAUTO con NIT 860.053.523-8

2. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:

Promoción Llantas Medellín Livianos (Carrera 48 # 20 - 37 Avenida Los Industriales).

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

18 de junio de 2019 hasta el 31 de julio de 2019.

4. DIFUSIÓN:

La comunicación se realizará a través de redes sociales de Colserauto y mailing.

5. METODOLOGÍA:

Descuentos del 16% al 43% en referencias seleccionadas.

6. SUCURSALES DONDE APLICA EL DESCUENTO:

- CDA Medellín Livianos (Carrera 48 # 20 - 37 Avenida Los Industriales).

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Podrán participar en la actividad personas mayores de 18 años, que vivan en el territorio Colombiano que cancelen presencialmente en las cajas y adquieran los servicios de **Venta de llantas** en el CDA Medellín Livianos (Carrera 48 # 20 - 37 Avenida Los Industriales).
- El premio sólo aplica para el participante que cumpla los términos y condiciones aquí estipuladas.
- La compra debe realizarse en su totalidad y presencialmente en la sucursal CDA Medellín Livianos de Colserauto (Carrera 48 # 20 - 37 Avenida Los Industriales).
- El descuento no es negociable por dinero en efectivo.

8. RESPONSABILIDAD:

COLSERAUTO no será responsable y no asume responsabilidad alguna por:

- Expresar la salvedad por garantía de los productos entregados.
- No es acumulable con otras promociones, concursos y/o descuentos.
- No es válido para compras realizadas por medio de consignación.
- Solo podrán participar los clientes que adquieran y cancelen su servicio presencialmente con cualquier medio de pago en las cajas de el CDA Medellín Livianos (Carrera 48 # 20 - 37 Avenida Los Industriales) de Colserauto.

9. CONDICIONES ADICIONALES:

COLSERAUTO se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones y/o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas condiciones y restricciones, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender y/o modificar esta campaña cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, notificando dicha decisión siempre y cuando no alteren la esencia de la campaña, ni disminuyan el programa de premios; aclarándose que, cualquier pronunciamiento, modificación, cancelación y/o suspensión bajo este apartado será ajustado a la legislación vigente en la materia y será debidamente comunicada. COLSERAUTO queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación o localización.